

N.º 164.

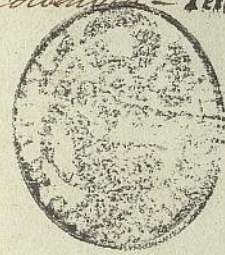
REPUBLICA PERUANA.

Con 100 pesos

Lima Junio 1.º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del batallón Arama Yndio Americano procedentes de la gratificación concedida a los retirados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de Colombia - Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Tore de Larrañaga
y Landa



O. L. 146-2231
O. L. 146-2271



F. Caramora

Corresponde al Sr. Mariano Arriemena Panama Jul. 25 de 1826

Manuel de Alvarado

MH-0146
CAS. 53
DOG 141
FOL. 1